



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 9 de abril de 2025

VISTO:

El EXPE 14216/2024, en el cual se eleva el Plan de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, para el Título de Licenciada en Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N.º 919/2024 se aprobó el Plan de Tesis de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, DU 40318600, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado: "Estudio de los acúfenos en pacientes adultos diagnosticados con alteraciones temporomandibulares", y se protocolizó la constitución del Tribunal Evaluador que intervendrá en la evaluación y defensa de Tesis.

Que a fojas 39, la Esp. María Alejandra de VICENTE, Directora de tesis, la Mgter. Bibiana Edith HIDALGO, Codirectora de tesis, y la estudiante Melina del Rosario RICKARD, solicitan la modificación del título de tesis correspondiente a la Licenciatura en Fonoaudiología, proponiendo como nuevo título: "Estudio de los acúfenos en pacientes adultos diagnosticados con bruxismo"

Que a fojas 58, el Tribunal Evaluador avala el cambio de título solicitado de la tesis de la estudiante, ya que se consideran fundadas las razones del pedido.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Título de la Tesis de la estudiante Melina del Rosario RICKARD, DU 40318600, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología,



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

(Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado: “Estudio de los acúfenos en pacientes adultos diagnosticados con bruxismo”.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas